

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

Moción 9/2020, de 24 de enero, sobre la problemática del cierre de entidades bancarias en nuestros pueblos

La Comisión II de Desarrollo Económico, Innovación y Reto Demográfico de estas Juntas Generales de Álava en su reunión del día 24 de enero de 2020, aprobó la siguiente moción:

Moción 9/2020, de 24 de enero, sobre la problemática del cierre de entidades bancarias en nuestros pueblos.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a elaborar un inventario de los municipios del Territorio Histórico de Álava en relación con la existencia de oficinas físicas, cajeros o atención presencial por parte del personal de las entidades bancarias.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a estudiar las condiciones establecidas por entidades financieras o empresas promotoras y gestoras de los servicios de cajeros automáticos para, en su caso, proceder al impulso de las iniciativas necesarias que permitan la instalación de estas terminales.

Vitoria-Gasteiz, 24 de enero de 2020

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GOZNÁLEZ DE GAMARRA